



# Volkswagen Long Drive Seguro de Auto by Zurich

Las mejores coberturas para nuestros conductores

Volkswagen  
**LONGDRIVE**

## ¿Qué incluye?

	Terceros ampliado	Terceros pérdida total	Todo riesgo con franquicia	Todo riesgo
<b>Responsabilidad civil obligatoria</b>	●	●	●	●
<b>Responsabilidad civil voluntaria</b>	50.000.000 €	50.000.000 €	50.000.000 €	50.000.000 €
<b>Accidentes del conductor</b>				
Fallecimiento	24.000 €	24.000 €	24.000 €	24.000 €
Invalidez	24.000 €	24.000 €	24.000 €	24.000 €
Asistencia médico-farmacéutica ilimitada un año	●	●	●	●
<b>Asistencia en viaje 24 h</b>				
Reparación in situ	●	●	●	●
Grúa en menos de 60 minutos	●	●	●	●
Ayuda para sustituir la rueda pinchada por la rueda de recambio	●	●	●	●
Remolque hasta gasolinera más cercana en caso de quedarse sin gasolina	●	●	●	●
<b>Defensa jurídica</b>				
Servicio de gestión de infracciones y multas	●	●	●	●
Curso de recuperación por pérdida total de puntos del carné	●	●	●	●
<b>Lunas</b>	●	●	●	●
<b>Incendio</b>	●	●	●	●
<b>Robo</b>				
Robo del coche o de sus accesorios declarados	●	●	●	●
<b>Pérdida total</b>		●	●	●
<b>Extensión de garantías</b>				
Daños por pedrisco, nieve o inundaciones			●	●
<b>Daños propios</b>				
Con franquicia*			●	●
Bonificación del importe de franquicia por buen conductor			●	
<b>*Reducción de franquicia</b> en 50% si la reparación se realiza en un servicio oficial del Grupo <b>Volkswagen</b>			●	

1 Volkswagen Long Drive Seguro de Auto by Zurich

"Volkswagen Long Drive Seguro de Auto by Zurich" es un seguro mediado por Volkswagen Insurance Services, Correduría de Seguros, S.L. (a través de su colaborador externo, Volkswagen Renting, S.A.) NIF. B-28007615, Avda. Baix Llobregat, 8, 1ª planta, El Prat de Llobregat (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 31795, Folio 144, Hoja 14157 e inscrita en el Registro Especial de Mediadores de la DGS con la clave J0667, con capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil.  
"Volkswagen Services es una marca comercializada por Volkswagen Insurance Services, Correduría de Seguros S.L."



# Resumen de garantías y límites

Garantías	Límites
<b>Responsabilidad civil obligatoria</b> Seguro básico obligatorio que cubre lesiones y daños causados a terceros con el vehículo asegurado dentro de los límites legales.	Limitado por ley a: 70 millones de euros por daños a personas 15 millones de euros por daños materiales
<b>Responsabilidad Civil Voluntaria</b> Complementa la garantía anterior.	Amplía la Responsabilidad Civil Obligatoria hasta el importe de 50.000.000 €.
<b>Defensa jurídica</b> Cubre la defensa jurídica y la reclamación de daños.	Incluye la constitución de fianzas, la reclamación de daños o de reparaciones defectuosas y la libre elección de abogado.
<b>Servicio de gestión de infracciones y multas</b>	Excluido el pago de la sanción.
<b>Recuperación de puntos de carné</b>	Cubre los costes del curso obligatorio por pérdida total de puntos hasta 500 €.
<b>Asistencia en viaje</b> Cobertura del conductor, familia y vehículo en territorio nacional, países europeos y del mar Mediterráneo.	Incluye servicio de grúa, remolque hasta la gasolinera más cercana en caso de quedarse sin combustible, repatriación de los miembros de la familia y del coche y asistencia sanitaria en el extranjero. Por otra parte, incluye el envío de repuestos únicamente en España.
<b>Cobertura del conductor</b> Garantiza la indemnización en caso de invalidez permanente o de fallecimiento del conductor en un accidente de tráfico que implica al vehículo asegurado.	Cubre también los gastos médicos / farmacéuticos, así como asistencia sanitaria. Indemnización de los gastos de un acompañante en el límite definido.
<b>Incendio</b> Cubre los daños por incendio del vehículo asegurado.	En caso de daños, garantizamos el 100% del importe de reparación hasta que supera el valor definido como pérdida total.
<b>Robo</b> Cubre los daños del coche en caso de que sea objeto de robo	En caso de daños, garantizamos el 100% del importe de reparación hasta que supera el valor definido como pérdida total.
<b>Lunas</b> Reparación o sustitución de lunas del vehículo asegurado.	Incluye parabrisas y lunas del vehículo asegurado en caso de rotura parcial o total.
<b>Pérdida total</b> Cuando su vehículo requiera una reparación que supere el 75% de su valor en el mercado, se clasifica como siniestro total.	Cubre el 100% del valor de nuevo hasta 2 años desde la 1ª matriculación.
<b>Extensión de garantía</b> Cubre los daños del vehículo causados por fenómenos atmosféricos.	Incluye, entre otras, caída de pedrisco, inundaciones, atropello de especies cinegéticas y animales domésticos. Cubre el 100% del valor de nuevo hasta 2 años desde la 1ª matriculación.
<b>Daños propios</b> Cubre los daños del vehículo asegurado debidos a accidentes de circulación.	Límite definido por franquicia contratada.